

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULARPROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONASCARGO CONVOCADO: PSICOLOGONIVEL: P2 CÓDIGO SISPROM: P2PS-010UBICACIÓN: GERENCIA CENTRAL DE GESTION DE LAS PERSONAS / GERENCIA DE POLITICAS Y ORGANIZACION DEL RECURSO HUMANOS / SUB GERENCIA DE GESTION DE LA INCORPORACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO
1	RAMOS MELENDEZ, SONIA ANGELICA	46

Nota: Cabe precisar que los(as) participantes que no figuran en la relación son aquellos(as) que no se encuentran Aptos(as), al no cumplir con las condiciones, requisitos mínimos de la convocatoria y/o adecuada presentación de los documentos, descritos en el procedimiento en mención.

1. La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD)

Etapas: Evaluación de Conocimientos

Fecha: 12 de mayo del 2021

Hora: 3:40 - 4:30 pm

Lugar o modalidad donde se realizará la

Evaluación: Para aquellos bajo modalidad presencial:

• La CNCP el día lunes 10.05.2021 publicará en el portal web el lugar de realización de la misma, de acuerdo al cargo.

Para aquellos bajo modalidad virtual:

La SGGI enviará a sus correos el link para el ingreso a la plataforma virtual, para desarrollar la prueba de enlace (los días 10 u 11 de mayo del 2021) y para la evaluación de conocimientos (el día 12 de mayo del 2021).

Publicación de los Resultados: 13 y 14 de mayo del 2021

Lugar de publicación de los Resultados: Portal Informático Institucional

2. Los participantes tienen la obligatoriedad de tomar en cuenta lo establecido en los "Lineamientos Generales y precisiones relativas a la ejecución de la Evaluación de Conocimientos", consignado en el Memorando Circular N° 120-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 121-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD) y modificatoria del numeral 6 de los Memorandos Circulares Nos 120 y 121-GCGP-ESSALUD-2021 consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD).

Para los participantes de la modalidad presencial, deben portar lo siguiente:

- Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Lapicero de color azul.
- Folder o tablilla que sirva de soporte para colocar las hojas de evaluación.
- Equipo de Protección Personal (doble mascarilla, protector facial, alcohol).

Para los participantes de la modalidad virtual, deben considerar lo siguiente:

- Portar el Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Verificar que su dispositivo electrónico tenga una buena conexión a internet, siendo su responsabilidad asegurar el correcto funcionamiento.
- Ubicarse en un lugar o ambiente en donde se encontrará solo(a) con adecuada iluminación y evitando elementos distractores.

Lima, 07 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas



Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULARPROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA  
INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y  
TÉCNICO DEL AÑO 2020OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONASCARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYONIVEL: T2 CÓDIGO SISPROM: T2TAD-011UBICACIÓN: GERENCIA CENTRAL DE GESTION DE LAS PERSONAS/GERENCIA DE DESARROLLO DE  
PERSONAL/INSTITUTO EDUCATIVO INICIAL MODELO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO
1	DOMINGUEZ POLO, ALEJANDRA	46

Nota: Cabe precisar que los(as) participantes que no figuran en la relación son aquellos(as) que no se encuentran Aptos(as), al no cumplir con las condiciones, requisitos mínimos de la convocatoria y/o adecuada presentación de los documentos, descritos en el procedimiento en mención.

1. La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD)

Etapa: **Evaluación de Conocimientos**Fecha: **12 de mayo del 2021**Hora: **9:00 a 9:50 am**

Lugar o modalidad donde se realizará la

Evaluación: **Para aquellos bajo modalidad presencial:**

- La CNCP el día lunes 10.05.2021 publicará en el portal web el lugar de realización de la misma, de acuerdo al cargo.

Para aquellos bajo modalidad virtual:

La SGGI enviará a sus correos el link para el ingreso a la plataforma virtual, para desarrollar la prueba de enlace (los días 10 u 11 de mayo del 2021) y para la evaluación de conocimientos (el día 12 de mayo del 2021).

Publicación de los Resultados: **13 y 14 de mayo del 2021**Lugar de publicación de los Resultados: **Portal Informático Institucional**

2. Los participantes tienen la obligatoriedad de tomar en cuenta lo establecido en los "Lineamientos Generales y precisiones relativas a la ejecución de la Evaluación de Conocimientos", consignado en el Memorando Circular N° 120-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 121-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD) y modificatoria del numeral 6 de los Memorandos Circulares Nos 120 y 121-GCGP-ESSALUD-2021 consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OO.DD).

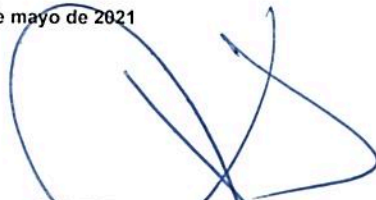
Para los participantes de la modalidad presencial, deben portar lo siguiente:

- Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Lapicero de color azul.
- Folder o tablilla que sirva de soporte para colocar las hojas de evaluación.
- Equipo de Protección Personal (doble mascarilla, protector facial, alcohol).

Para los participantes de la modalidad virtual, deben considerar lo siguiente:

- Portar el Documento de identidad (DNI) y fotocheck institucional.
- Verificar que su dispositivo electrónico tenga una buena conexión a internet, siendo su responsabilidad asegurar el correcto funcionamiento.
- Ubicarse en un lugar o ambiente en donde se encontrará solo(a) con adecuada iluminación y evitando elementos distractores.

Lima, 07 de mayo de 2021



Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui  
Presidente de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



Ing. Omar Germán Valdez Ortiz  
Miembro de la CNCP  
Representante  
Gerencia Central de Gestión de las Personas